



Conservatorio Profesional de Música Huesca

Antonio Viñuales Gracia

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE CÁMARA Y CONJUNTO

Fecha de actualización

Septiembre 2018

Tabla de contenido

1	Introducción.....	2
1.1	Características del centro y del alumnado.....	2
1.2	Prioridades educativas.....	2
1.3	Marco normativo de desarrollo del currículo.....	2
1.4	Consideraciones generales.....	2
2	Organización y secuencia de los objetivos y contenidos.	4
2.1	Enseñanzas Profesionales.....	4
2.1.1	Objetivos generales del currículo.	4
2.1.2	Contenidos generales del currículo.	4
2.1.3	Objetivos y contenidos específicos por cursos.....	5
2.1.3.1	Primer Curso de EE.PP.	5
2.1.3.2	Segundo Curso de EE.PP.	8
2.1.3.3	Tercer Curso de EE.PP.....	12
2.1.3.4	Cuarto Curso de EE.PP.	16
2.1.3.5	Quinto Curso de EE.PP.	19
2.1.3.6	Sexto Curso de EE. PP.....	22
3	Metodología.	26
3.1	Opciones metodológicas propias.....	26
3.2	Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo.....	28
3.3	Selección de materiales y otros recursos didácticos.	28
3.4	Actividades complementarias y extraescolares.	28
3.5	Medidas de atención a la diversidad.	29
	Evaluación.....	30
3.6	Enseñanzas Profesionales.....	30
3.6.1	Criterios generales de evaluación.	30
3.6.2	Procedimientos e instrumentos de evaluación.	30
3.6.3	Criterios de calificación por cursos.....	31
3.6.4	Actividades de recuperación.....	32
3.6.5	Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	33
4	Publicidad de la Programación.	34

1 Introducción.

1.1 Características del centro y del alumnado.

El Conservatorio Profesional de Música de Huesca es uno de los muchos centros públicos que componen la oferta educativa de la ciudad, junto con ocho colegios de infantil y primaria, cuatro institutos de educación secundaria, tres centros de formación profesional, uno de educación especial, una escuela de idiomas, un centro de formación de personas adultas y un campus universitario dependiente de la Universidad de Zaragoza.

El conservatorio depende de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón y abarca una zona de influencia que se extiende por toda la Hoya de Huesca, parte del Somontano y parte de los Monegros. El actual edificio, inaugurado en 1999, resulta insuficiente para dar cabida al volumen de alumnos y profesores citado en líneas superiores.

Nuestros alumnos abarcan todas las edades a partir de los 7 años, incluyendo muchos jóvenes y adolescentes, hecho que nos obliga a desarrollar diferentes prácticas y métodos pedagógicos, específicos y acordes con las peculiaridades de cada edad. Además, todos ellos simultanean estos estudios con la enseñanza obligatoria, con el bachillerato, ciclos formativos, universidad, o trabajo.

1.2 Prioridades educativas.

Todo centro educativo es, además de un lugar en el que se imparte "educación" de manera sistematizada, una institución social, y como tal sus principales funciones son transmitir y renovar la cultura sin olvidar la necesaria relación con el entorno. Debemos, por tanto, no sólo enseñar música sino también atender a cada alumno en su especificidad, y mantener comunicación con otros organismos de la ciudad para crear iniciativas que difundan la cultura en general y la música en particular.

1.3 Marco normativo de desarrollo del currículo.

La presente Programación Didáctica es el resultado de un proceso de concreción normativa que se desarrolla en tres niveles.

Nuestra práctica docente se enmarca dentro de la actual Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) que constituye el punto de partida de todo este proceso.

En un primer nivel de concreción, la Comunidad Autónoma de Aragón establece los Currículos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música por medio de la Orden de 3 de mayo de 2007.

En un segundo nivel de concreción, el Conservatorio elabora un Proyecto Curricular de Centro por el que quedan fijados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales y de las Profesionales.

Por último, en cada curso académico el profesor o profesores de cada materia elaboran una Programación Didáctica de Aula que ha de contener no sólo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada curso, sino también una metodología, unos contenidos mínimos, criterios de promoción, materiales y recursos didácticos, actividades extraescolares y complementarias, y un plan de tutoría y orientación.

1.4 Consideraciones generales.

La práctica de la Música de Cámara puede y debe integrarse en el programa de trabajo del alumno desde los niveles iniciales del currículo; pudiendo ser la "clase colectiva" de cada instrumento el momento y lugar idóneo para trabajar y desarrollar esta faceta interpretativa. No obstante, no será hasta primero de enseñanzas profesionales, cuando el alumno reciba la enseñanza oficial de esta asignatura.

El gran interés que la práctica instrumental en grupo tiene para la formación musical se encuentra en la oportunidad de poner en práctica diversos aspectos técnicos y musicales que de otro modo no serían desarrollados; como la capacidad de escuchar a los demás mientras uno mismo está tocando y el desarrollo de la sensibilidad del oído, dirigida a la compenetración dinámica, rítmica, de fraseo, homogeneización de la articulación, etc....

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee un carácter más analítico que práctico.

Así mismo resulta imprescindible para la maduración de un músico en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un campo idóneo para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible. La interacción entre diversos instrumentistas colabora al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo, vibratoEn cuanto a la dinámica, por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (de solista; acompañante, contrapuntística, armónica, etc.). En cuanto al fraseo porque colabora a desarrollar el sentido del diálogo y la mimesis musical. En cuanto al ritmo, porque la música de conjunto exige por si misma una precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos al tiempo que propicia el desarrollo de la gesticación y de la comunicación entre los instrumentistas (entradas, definición del tempo, rubato y otras modificaciones del tempo, cortes finales, respiraciones, etc.). En cuanto al Vibrato, en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultaneizar el período, velocidad y amplitud de los diversos vibratos.

El intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un instrumentista en período de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Así mismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes períodos de la historia de la música.

El cultivo de la Música de Cámara resulta absolutamente necesario a la formación instrumental, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que, a causa de su carácter lúdico, permite la Práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

2 Organización y secuencia de los objetivos y contenidos.

2.1 Enseñanzas Profesionales.

2.1.1 Objetivos generales del currículo.

- a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- b) Aplicar, en todo momento, la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.

2.1.2 Contenidos generales del currículo.

- a) La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- b) Agógica y dinámica.
- c) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- d) Equilibrio sonoro y de planos.
- e) Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- f) Conjunto de instrumentos monódicos.
- g) Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc... , distribución del arco para el fraseo.
- h) Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato.
- i) Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.
- j) Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano.
- k) Agrupaciones de cuerda pulsada: igualdad de sonido en los distintos ataques, vibrato, afinación, etc. Práctica de conjunto y camerística en formaciones diversas. Conocimiento de las diversas técnicas de acompañamiento a lo largo de la historia, partiendo del bajo continuo en el Barroco, cifrado y sin cifrar, pasando por el acompañamiento del canto según las escuelas del XIX, hasta la música de los s.XX y XXI.
- l) Articulación, afinación, fraseo, etc.
- m) Estudio de obras de Cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos del bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- n) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.1.3 Objetivos y contenidos específicos por cursos.

2.1.3.1 Primer Curso de EE.PP.

❖ **Objetivos específicos**

- 1) Iniciar a valorar la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 2) Iniciar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 3) Iniciar a utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la época.
- 4) Iniciar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin Director.
- 5) Iniciar el fraseo, haciendo homogénea la articulación en los mismos elementos temáticos, resolviendo de forma coordinada las cadencias, las respiraciones, etc.
- 6) Iniciar el equilibrio dinámico, en cuanto a la definición de los planos sonoros en función del cometido que desempeña cada ejecutante (acompañamiento, conducción melódica, diálogo, duplicaciones, etc....).
- 7) Iniciar la compenetración rítmica, en cuanto a la precisión y ajuste de las distintas figuraciones, así como las entradas, el mantenimiento del tempo y sus modificaciones (rubato, ritardandos, etc...).
- 8) Iniciar la compenetración a través de gestos sutiles que permitan la coordinación entre los intérpretes.
- 9) Iniciar la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.
- 10) Iniciar el sentido de la disciplina y de la responsabilidad: compromiso con el grupo, puntualidad en clases y ensayos... etc.
- 11) Iniciar en la interpretación, las características específicas de la música de los diferentes periodos estilísticos.
- 12) Iniciar habilidades sociales: pactar, escuchar, exponer puntos de vista, tomar decisiones de conjunto... etc.
- 13) Iniciar la autonomía en la disciplina de estudio tanto individual como de grupo.
- 14) Iniciar a ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo a través de la práctica colectiva.
- 15) Iniciar a participar de forma activa en cuanto a la interpretación de las obras. Evitar que los criterios interpretativos sean siempre asumidos por un "líder" o por el "profesor".
- 16) Iniciar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- 17) Iniciar las características sonoras e interpretativas de los diferentes instrumentos.
- 18) Iniciar el concepto de audición polifónica y aplicarlo a las obras a trabajar en el curso.

- 19) Iniciar la capacidad de lectura a primera vista, que les permitirá participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- 20) Iniciar el hábito de escuchar música y asistir a conciertos, para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita desarrollar y fundamentar sus propios criterios interpretativos.
- 21) Iniciar el sentido del diálogo, la mimesis musical y la audición de planos sonoros.
- 22) Iniciar a aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos, para conseguir una buena interpretación.
- 23) Iniciar el repertorio de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- 24) Iniciar la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda, o las respiraciones en los de viento.
- 25) Para los alumnos de guitarra clásica: Conocer y realizar las diversas técnicas de acompañamiento a lo largo de la historia.

El desarrollo de estos objetivos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno.

❖ **Contenidos específicos**

1. La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
6. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS MONÓDICOS:

***!!!Cuarteto de cuerda:** igualdad de sonido, en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc..

Cuarteto de Saxofones.

Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato.

Conjunto de metales.

Consort de flautas de pico: lectura de facsímil, lectura de claves históricas, transporte, fuentes históricas del repertorio para consort de flautas de pico, dominio de las flautas de pico de consort renacentistas –basset en F, tenor en C, alto en g, soprano en d (digitaciones, equilibrio sonoro), introducción a la práctica de disminuciones, solmisación.

7. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS POLIFÓNICOS:

Conjunto de cuerda pulsada: igualdad de sonido en los distintos ataques, vibrato, afinación. Correcta realización del papel de instrumento acompañante.

PRÁCTICA CAMERÍSTICA EN FORMACIONES DIVERSAS:

Conjunto de percusión.

Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Cámara con clave o instrumento polifónico obligado: Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Cámara con cuerdas pulsadas en formaciones diversas: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas y viento. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Consort de Música Antigua: Lectura de tratados históricos originales, prólogos de obras y otros documentos de época para extraer principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación. Introducción a los ornamentos obligatorios e improvisados y a la disminución, tanto en estilo italiano como en estilo francés, en base a las fuentes originales del Barroco y del Renacimiento.

7. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

8. Análisis formal, armónico y estético de las obras a interpretar en el curso.

9. Planificación de ensayos individuales y de grupo.

10. Participación en las audiciones y en las actividades y conciertos organizados por el departamento.

Proyecto experimental interdepartamental: Departamento de cuerda con arco y Departamento de agrupaciones.

Las asignaturas implicadas en este proyecto son: música de cámara de los alumnos de los primeros cursos de EP de cuerda frotada, conjunto instrumental de piano y orquesta.

Los objetivos y contenidos educativos que se trabajarán en este proyecto experimental coinciden enteramente con los enumerados en los cursos correspondientes de esta programación. Pero además esta experiencia requiere de un trabajo específico que articulamos en los siguientes objetivos:

- Mejorar el trabajo básico de iniciación a la música de cámara en los primeros cursos de EP de los alumnos de cuerda con los profesores de la especialidad correspondiente.
- Dotar a los alumnos de recursos básicos y autonomía suficiente para resolver con solvencia los requerimientos de este tipo de música.
- Trabajar la afinación natural y el sonido en todas sus aspectos (tímbrico, empaste, dinámicas, ataque, articulación...) en los conjuntos instrumentales de cuerda: dúos, tríos, cuartetos...ensambles de violín, ensambles de viola, ensambles de chelo, ensambles de contrabajo.
- Trabajar la afinación temperada y el sonido en todos sus aspectos (tímbrico, empaste, dinámicas, ataque, articulación....) en los conjuntos con piano.
- Iniciar y sentar las bases de las secciones instrumentales de la orquesta con el tratamiento de una agrupación camerística (sin director) para ponerla posteriormente al servicio de una más grande; la orquesta (con director).

Todos estos contenidos son comunes a los seis cursos que componen el currículo de la asignatura de Música de Cámara en la enseñanza profesional. El desarrollo de estos

contenidos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno. Cabe destacar que en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente dentro del horario correspondiente.

❖ **Contenidos Mínimos**

El mínimo exigible para la promoción al curso siguiente será el estudio e interpretación de al menos tres obras de diferentes épocas y estilos en la medida de lo posible y dos obras si son de gran forma..

Se entiende que el estudio e interpretación de estas obras no ha de limitarse a una lectura superficial de las mismas; sino que por medio de este trabajo deberán lograrse todos los objetivos y contenidos antes enumerados. Esto supone llegar a una interpretación de la obra, donde queden reflejados los progresos técnicos, interpretativos, estilísticos, de comunicación y compenetración del grupo....etc.

IMPORTANTE: Algunas de las obras trabajadas en el curso, pueden ser demasiado breves para contabilizarse a efectos de cubrir los mínimos exigibles. En este caso, el profesor decidirá si la cifra de tres o dos obras, válida por lo general, se amplía a cuatro o cinco obras a trabajar en el curso.

Así mismo, puede ocurrir que un grupo trabaje alguna obra de gran envergadura como; Tríos de Beethoven, Cuartetos de Schubert, Tríos de Poulenc, Sonatas de César Franck, etc.....En este caso, el profesor podrá decidir reducir el número de obras a trabajar o/y combinar estas con obras de menores dimensiones y dificultad.

Estas decisiones serán tomadas por el profesor y revisadas por el seminario de Música de Cámara.

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

En la biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.).

También se va a utilizar partituras bajadas de Internet o arreglos propios para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

2.1.3.2 Segundo Curso de EE.PP.

❖ **Objetivos específicos**

- 1) Desarrollar a valorar la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 2) Desarrollar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 3) Desarrollar el uso de una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la época.
- 4) Desarrollar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin Director.

- 5) Desarrollar el fraseo, haciendo homogénea la articulación en los mismos elementos temáticos, resolviendo de forma coordinada las cadencias, las respiraciones, etc.
- 6) Desarrollar el equilibrio dinámico, en cuanto a la definición de los planos sonoros en función del cometido que desempeña cada ejecutante (acompañamiento, conducción melódica, diálogo, duplicaciones, etc....).
- 7) Desarrollar la compenetración rítmica, en cuanto a la precisión y ajuste de las distintas figuraciones, así como las entradas, el mantenimiento del tempo y sus modificaciones (rubato, ritardandos, etc...).
- 8) Desarrollar la compenetración a través de gestos sutiles que permitan la coordinación entre los intérpretes.
- 9) Desarrollar la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.
- 10) Desarrollar el sentido de la disciplina y de la responsabilidad: compromiso con el grupo, puntualidad en clases y ensayos... etc.
- 11) Desarrollar en la interpretación, las características específicas de la música de los diferentes periodos estilísticos.
- 12) Desarrollar habilidades sociales: pactar, escuchar, exponer puntos de vista, tomar decisiones de conjunto... etc.
- 13) Desarrollar la autonomía en la disciplina de estudio tanto individual como de grupo.
- 14) Desarrollar la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo a través de la práctica colectiva.
- 15) Desarrollar la participación de forma activa en cuanto a la interpretación de las obras. Evitar que los criterios interpretativos sean siempre asumidos por un "líder" o por el "profesor".
- 16) Desarrollar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- 17) Desarrollar las características sonoras e interpretativas de los diferentes instrumentos.
- 18) Desarrollar el concepto de audición polifónica y aplicarlo a las obras a trabajar en el curso.
- 19) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista, que les permitirá participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- 20) Desarrollar el hábito de escuchar música y asistir a conciertos, para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita desarrollar y fundamentar sus propios criterios interpretativos.
- 21) Desarrollar el sentido del diálogo, la mimesis musical y la audición de planos sonoros.
- 22) Desarrollar la aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos, para conseguir una buena interpretación.
- 23) Desarrollar el repertorio de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- 24) Desarrollar la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda, o las respiraciones en los de viento.
- 25) Para los alumnos de guitarra clásica: Conocer y realizar las diversas técnicas de acompañamiento a lo largo de la historia.

El desarrollo de estos objetivos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno.

❖ **Contenidos específicos**

1. La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

6. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS MONÓDICOS:

Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido, en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc..

Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato.

Conjunto de metales.

Cuarteto de Saxofones.

Consort de flautas de pico: lectura de facsímil, lectura de claves históricas, transporte, fuentes históricas del repertorio para consort de flautas de pico, dominio de las flautas de pico de consort renacentistas –basset en F, tenor en C, alto en g, soprano en d (digitaciones, equilibrio sonoro), introducción a la práctica de disminuciones, solmisación.

7. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS POLIFÓNICOS:

Conjunto de cuerda pulsada: igualdad de sonido en los distintos ataques, vibrato, afinación. Correcta realización del papel de instrumento acompañante.

PRÁCTICA CAMERÍSTICA EN FORMACIONES DIVERSAS:

Conjunto de percusión.

Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Cámara con clave o instrumento polifónico obligado: Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Cámara con cuerdas pulsadas en formaciones diversas: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas y viento. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Consort de Música Antigua: Lectura de tratados históricos originales, prólogos de obras y otros documentos de época para extraer principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación. Introducción a los ornamentos obligatorios e improvisados y a la disminución, tanto en estilo italiano como en estilo francés, en base a las fuentes originales del Barroco y del Renacimiento.

7. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

8. Análisis formal, armónico y estético de las obras a interpretar en el curso.

9. Planificación de ensayos individuales y de grupo.

10. Participación en las audiciones y en las actividades y conciertos organizados por el departamento.

Proyecto experimental interdepartamental: Departamento de cuerda con arco y Departamento de agrupaciones.

Las asignaturas implicadas en este proyecto son: música de cámara de los alumnos de los primeros cursos de EP de cuerda frotada, conjunto instrumental de piano y orquesta.

Los objetivos y contenidos educativos que se trabajarán en este proyecto experimental coinciden enteramente con los enumerados en los cursos correspondientes de esta programación. Pero además esta experiencia requiere de un trabajo específico que articulamos en los siguientes objetivos:

- Mejorar el trabajo básico de iniciación a la música de cámara en los primeros cursos de EP de los alumnos de cuerda con los profesores de la especialidad correspondiente.
- Dotar a los alumnos de recursos básicos y autonomía suficiente para resolver con solvencia los requerimientos de este tipo de música.
- Trabajar la afinación natural y el sonido en todas sus aspectos (tímbrico, empaste, dinámicas, ataque, articulación...) en los conjuntos instrumentales de cuerda: dúos, tríos, cuartetos...ensambles de violín, ensambles de viola, ensambles de chelo, ensambles de contrabajo.
- Trabajar la afinación temperada y el sonido en todos sus aspectos (tímbrico, empaste, dinámicas, ataque, articulación...) en los conjuntos con piano.
- Iniciar y sentar las bases de las secciones instrumentales de la orquesta con el tratamiento de una agrupación camerística (sin director) para ponerla posteriormente al servicio de una más grande; la orquesta (con director).

Todos estos contenidos son comunes a los seis cursos que componen el currículo de la asignatura de Música de Cámara en la enseñanza profesional. El desarrollo de estos contenidos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno. Cabe destacar que en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente.

❖ **Contenidos Mínimos**

El mínimo exigible para la promoción al curso siguiente será el estudio e interpretación de al menos tres obras de diferentes épocas y estilos en la medida de lo posible y dos obras si son de gran forma..

Se entiende que el estudio e interpretación de estas obras no ha de limitarse a una lectura superficial de las mismas; sino que por medio de este trabajo deberán lograrse todos los objetivos y contenidos antes enumerados. Esto supone llegar a una interpretación de la obra, donde queden reflejados los progresos técnicos, interpretativos, estilísticos, de comunicación y compenetración del grupo....etc.

IMPORTANTE: Algunas de las obras trabajadas en el curso, pueden ser demasiado breves para contabilizarse a efectos de cubrir los mínimos exigibles. En este caso, el profesor decidirá si la cifra de tres o dos obras, válida por lo general, se amplía a cuatro o cinco obras a trabajar en el curso.

Así mismo, puede ocurrir que un grupo trabaje alguna obra de gran envergadura como; Tríos de Beethoven, Cuartetos de Schubert, Tríos de Poulenc, Sonatas de César Franck, etc.....En este caso, el profesor podrá decidir reducir el número de obras a trabajar o/y combinar estas con obras de menores dimensiones y dificultad.

Estas decisiones serán tomadas por el profesor y revisadas por el seminario de Música de Cámara.

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

En la biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.).

También se va a utilizar partituras bajadas de Internet o arreglos propios para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

2.1.3.3 Tercer Curso de EE.PP.

❖ **Objetivos específicos**

- 1) Interiorizar el valor de la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 2) Interiorizar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 3) Interiorizar el uso de una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la época.
- 4) Interiorizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin Director.
- 5) Interiorizar el fraseo, haciendo homogénea la articulación en los mismos elementos temáticos, resolviendo de forma coordinada las cadencias, las respiraciones, etc.
- 6) Interiorizar el equilibrio dinámico, en cuanto a la definición de los planos sonoros en función del cometido que desempeña cada ejecutante (acompañamiento, conducción melódica, diálogo, duplicaciones, etc...).
- 7) Interiorizar la compenetración rítmica, en cuanto a la precisión y ajuste de las distintas figuraciones, así como las entradas, el mantenimiento del tiempo y sus modificaciones (rubato, ritardandos, etc...).
- 8) Interiorizar la compenetración a través de gestos sutiles que permitan la coordinación entre los intérpretes.
- 9) Interiorizar la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.

- 10) Interiorizar el sentido de la disciplina y de la responsabilidad: compromiso con el grupo, puntualidad en clases y ensayos... etc.
- 11) Interiorizar en la interpretación, las características específicas de la música de los diferentes periodos estilísticos.
- 12) Interiorizar habilidades sociales: pactar, escuchar, exponer puntos de vista, tomar decisiones de conjunto... etc.
- 13) Interiorizar una disciplina de estudio tanto individual como de grupo.
- 14) Interiorizar la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo a través de la práctica colectiva.
- 15) Interiorizar la participación de forma activa en cuanto a la interpretación de las obras. Evitar que los criterios interpretativos sean siempre asumidos por un "líder" o por el "profesor".
- 16) Interiorizar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- 17) Interiorizar las características sonoras e interpretativas de los diferentes instrumentos.
- 18) Interiorizar el concepto de audición polifónica y aplicarlo a las obras a trabajar en el curso.
- 19) Interiorizar la capacidad de lectura a primera vista, que les permitirá participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio
- 20) Interiorizar el hábito de escuchar música y asistir a conciertos, para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita desarrollar y fundamentar sus propios criterios interpretativos.
- 21) Interiorizar el sentido del diálogo, la mimesis musical y la audición de planos sonoros.
- 22) Interiorizar la aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos, para conseguir una buena interpretación.
- 23) Interiorizar el repertorio de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- 24) Interiorizar la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda, o las respiraciones en los de viento.
- 25) Para los alumnos de guitarra clásica: Conocer y realizar las diversas técnicas de acompañamiento a lo largo de la historia.

El desarrollo de estos objetivos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno.

❖ **Contenidos específicos**

1. La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
4. Equilibrio sonoro y de planos.

5. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

6. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS MONÓDICOS:

Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido, en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc..

Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato.

Conjunto de metales.

Cuarteto de Saxofones.

Consort de flautas de pico: lectura de facsímil, lectura de claves históricas, transporte, fuentes históricas del repertorio para consort de flautas de pico, dominio de las flautas de pico de consort renacentistas –basset en F, tenor en C, alto en g, soprano en d (digitaciones, equilibrio sonoro), introducción a la práctica de disminuciones, solmisación.

7. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS POLIFÓNICOS:

Conjunto de cuerda pulsada: igualdad de sonido en los distintos ataques, vibrato, afinación. Correcta realización del papel de instrumento acompañante.

PRÁCTICA CAMERÍSTICA EN FORMACIONES DIVERSAS:

Conjunto de percusión.

Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Cámara con clave o instrumento polifónico obligado: Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Cámara con cuerdas pulsadas en formaciones diversas: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas y viento. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Consort de Música Antigua: Lectura de tratados históricos originales, prólogos de obras y otros documentos de época para extraer principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación. Introducción a los ornamentos obligatorios e improvisados y a la disminución, tanto en estilo italiano como en estilo francés, en base a las fuentes originales del Barroco y del Renacimiento.

7. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

8. Análisis formal, armónico y estético de las obras a interpretar en el curso.

9. Planificación de ensayos individuales y de grupo.

10. Participación en las audiciones y en las actividades y conciertos organizados por el departamento.

Proyecto experimental interdepartamental: Departamento de cuerda con arco y Departamento de agrupaciones.

Las asignaturas implicadas en este proyecto son: música de cámara de los alumnos de los primeros cursos de EP de cuerda frotada, conjunto instrumental de piano y orquesta.

Los objetivos y contenidos educativos que se trabajarán en este proyecto experimental coinciden enteramente con los enumerados en los cursos correspondientes de esta programación. Pero

además esta experiencia requiere de un trabajo específico que articulamos en los siguientes objetivos:

- Mejorar el trabajo básico de iniciación a la música de cámara en los primeros cursos de EP de los alumnos de cuerda con los profesores de la especialidad correspondiente.
- Dotar a los alumnos de recursos básicos y autonomía suficiente para resolver con solvencia los requerimientos de este tipo de música.
- Trabajar la afinación natural y el sonido en todas sus aspectos (tímbrico, empaste, dinámicas, ataque, articulación...) en los conjuntos instrumentales de cuerda: dúos, tríos, cuartetos...ensambles de violín, ensambles de viola, ensambles de chelo, ensambles de contrabajo.
- Trabajar la afinación temperada y el sonido en todos sus aspectos (tímbrico, empaste, dinámicas, ataque, articulación....) en los conjuntos con piano.
- Iniciar y sentar las bases de las secciones instrumentales de la orquesta con el tratamiento de una agrupación camerística (sin director) para ponerla posteriormente al servicio de una más grande; la orquesta (con director).

Todos estos contenidos son comunes a los seis cursos que componen el currículo de la asignatura de Música de Cámara en la enseñanza profesional. El desarrollo de estos contenidos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno. Cabe destacar que en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente.

❖ **Contenidos Mínimos**

El mínimo exigible para la promoción al curso siguiente será el estudio e interpretación de al menos tres obras de diferentes épocas y estilos en la medida de lo posible y dos obras si son de gran forma.

Se entiende que el estudio e interpretación de estas obras no ha de limitarse a una lectura superficial de las mismas; sino que por medio de este trabajo deberán lograrse todos los objetivos y contenidos antes enumerados. Esto supone llegar a una interpretación de la obra, donde queden reflejados los progresos técnicos, interpretativos, estilísticos, de comunicación y compenetración del grupo....etc.

IMPORTANTE: Algunas de las obras trabajadas en el curso, pueden ser demasiado breves para contabilizarse a efectos de cubrir los mínimos exigibles. En este caso, el profesor decidirá si la cifra de tres o dos obras, válida por lo general, se amplía a cuatro o cinco obras a trabajar en el curso.

Así mismo, puede ocurrir que un grupo trabaje alguna obra de gran envergadura como; Tríos de Beethoven, Cuartetos de Schubert, Tríos de Poulenc, Sonatas de César Franck, etc.....En este caso, el profesor podrá decidir reducir el número de obras a trabajar o/y combinar estas con obras de menores dimensiones y dificultad.

Estas decisiones serán tomadas por el profesor y revisadas por el seminario de Música de Cámara.

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

En la biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.).

También se va a utilizar partituras bajadas de Internet o arreglos propios para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

2.1.3.4 Cuarto Curso de EE.PP.

❖ **Objetivos específicos**

- 1) Profundizar en el valor de la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 2) Profundizar en la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 3) Profundizar en el uso de una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la época.
- 4) Profundizar en los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin Director.
- 5) Profundizar en el fraseo, haciendo homogénea la articulación en los mismos elementos temáticos, resolviendo de forma coordinada las cadencias, las respiraciones, etc.
- 6) Profundizar en el equilibrio dinámico, en cuanto a la definición de los planos sonoros en función del cometido que desempeña cada ejecutante (acompañamiento, conducción melódica, diálogo, duplicaciones, etc...).
- 7) Profundizar en la compenetración rítmica, en cuanto a la precisión y ajuste de las distintas figuraciones, así como las entradas, el mantenimiento del tiempo y sus modificaciones (rubato, ritardandos, etc...).
- 8) Profundizar en la compenetración a través de gestos sutiles que permitan la coordinación entre los intérpretes.
- 9) Profundizar en la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.
- 10) Profundizar en el sentido de la disciplina y de la responsabilidad: compromiso con el grupo, puntualidad en clases y ensayos... etc.
- 11) Profundizar en la interpretación, las características específicas de la música de los diferentes periodos estilísticos.
- 12) Profundizar en las habilidades sociales: pactar, escuchar, exponer puntos de vista, tomar decisiones de conjunto... etc.
- 13) Profundizar en una disciplina de estudio tanto individual como de grupo.
- 14) Profundizar en la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo a través de la práctica colectiva.
- 15) Profundizar en la participación de forma activa en cuanto a la interpretación de las obras. Evitar que los criterios interpretativos sean siempre asumidos por un "líder" o por el "profesor".
- 16) Profundizar en la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- 17) Profundizar en las características sonoras e interpretativas de los diferentes instrumentos.

- 18) Profundizar en el concepto de audición polifónica y aplicarlo a las obras a trabajar en el curso.
- 19) Profundizar en la capacidad de lectura a primera vista, que les permitirá participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- 20) Profundizar en el hábito de escuchar música y asistir a conciertos, para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita desarrollar y fundamentar sus propios criterios interpretativos.
- 21) Profundizar en el sentido del diálogo, la mimesis musical y la audición de planos sonoros.
- 22) Profundizar en la aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos, para conseguir una buena interpretación.
- 23) Profundizar en el repertorio de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- 24) Profundizar en la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda, o las respiraciones en los de viento.
- 25) Para los alumnos de guitarra clásica: Conocer y realizar las diversas técnicas de acompañamiento a lo largo de la historia, partiendo del bajo continuo en el Barroco, cifrado y sin cifrar, pasando por el acompañamiento del canto según las escuelas del XIX, hasta la música de los s.XX y XXI.

El desarrollo de estos objetivos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno.

❖ **Contenidos específicos**

1. La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
6. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS MONÓDICOS:

Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido, en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc..

Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato.

Conjunto de metales.

Cuarteto de Saxofones.

Consort de flautas de pico: lectura de facsímil, lectura de claves históricas, transporte, fuentes históricas del repertorio para consort de flautas de pico, dominio de las flautas de pico de consort renacentistas –basset en F, tenor en C, alto en g, soprano en d (digitaciones, equilibrio sonoro), introducción a la práctica de disminuciones, solmisación.

7. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS POLIFÓNICOS:

Conjunto de cuerda pulsada: igualdad de sonido en los distintos ataques, vibrato, afinación, Conocer los sistemas de cifrado según época y nacionalidad. Conocer y saber hacer la realización armónica a dos, tres y cuatro voces. Dominio de la lectura a primera vista. Diferencias sobre realización dependiendo de la posibilidad de contar o no, con un bajo melódico. Cifrar un bajo originalmente sin cifrar.

PRÁCTICA CAMERÍSTICA EN FORMACIONES DIVERSAS:

Conjunto de percusión.

Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Cámara con clave o instrumento polifónico obligado: Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Cámara con cuerdas pulsadas en formaciones diversas: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas y viento. Articulación, afinación, fraseo. Correcta realización del bajo continuo, escrito en clave de fa en cuarta, cifrado y sin cifrar, y de las diversas técnicas de acompañamiento del canto según las escuelas del XIX, así como del resto de instrumentos a lo largo de la historia.

Consort de Música Antigua: Lectura de tratados históricos originales, prólogos de obras y otros documentos de época para extraer principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación. Introducción a los ornamentos obligatorios e improvisados y a la disminución, tanto en estilo italiano como en estilo francés, en base a las fuentes originales del Barroco y del Renacimiento.

7. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

8. Análisis formal, armónico y estético de las obras a interpretar en el curso.

9. Planificación de ensayos individuales y de grupo.

10. Participación en las audiciones y en las actividades y conciertos organizados por el departamento.

Todos estos contenidos son comunes a los seis cursos que componen el currículo de la asignatura de Música de Cámara en la enseñanza profesional. El desarrollo de estos contenidos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno. Cabe destacar que en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente

❖ Contenidos Mínimos

El mínimo exigible para la promoción al curso siguiente será el estudio e interpretación de al menos tres obras de diferentes épocas y estilos en la medida de lo posible y dos obras si son de gran forma..

Se entiende que el estudio e interpretación de estas obras no ha de limitarse a una lectura superficial de las mismas; sino que por medio de este trabajo deberán lograrse todos los objetivos y contenidos antes enumerados. Esto supone llegar a una interpretación de la obra, donde queden reflejados los progresos técnicos, interpretativos, estilísticos, de comunicación y compenetración del grupo....etc.

IMPORTANTE: Algunas de las obras trabajadas en el curso, pueden ser demasiado breves para contabilizarse a efectos de cubrir los mínimos exigibles. En este caso, el profesor decidirá si la cifra de tres o dos obras, válida por lo general, se amplía a cuatro o cinco obras a trabajar en el curso.

Así mismo, puede ocurrir que un grupo trabaje alguna obra de gran envergadura como; Tríos de Beethoven, Cuartetos de Schubert, Tríos de Poulenc, Sonatas de César Franck, etc.....En este caso, el profesor podrá decidir reducir el número de obras a trabajar o/y combinar estas con obras de menores dimensiones y dificultad.

Estas decisiones serán tomadas por el profesor y revisadas por el seminario de Música de Cámara.

En el caso de los alumnos de guitarra clásica, el mínimo exigible para la promoción al curso siguiente incluye, además de lo anteriormente expuesto, ser capaz de realizar artísticamente el bajo continuo en tres obras breves, previo estudio del mismo. Ser capaz de improvisar enlaces melódicos y de imitar la línea melódica del solista, y ser capaz de cifrar un bajo dado.

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

En la biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.).

También se va a utilizar partituras bajadas de Internet o arreglos propios para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

2.1.3.5 Quinto Curso de EE.PP.

❖ **Objetivos específicos**

- 1) Saber el valor de la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 2) Saber la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 3) Saber el uso de una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la época.
- 4) Saber los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin Director.
- 5) Saber el fraseo, haciendo homogénea la articulación en los mismos elementos temáticos, resolviendo de forma coordinada las cadencias, las respiraciones, etc.
- 6) Saber el equilibrio dinámico, en cuanto a la definición de los planos sonoros en función del cometido que desempeña cada ejecutante (acompañamiento, conducción melódica, diálogo, duplicaciones, etc...).
- 7) Saber la compenetración rítmica, en cuanto a la precisión y ajuste de las distintas figuraciones, así como las entradas, el mantenimiento del tempo y sus modificaciones (rubato, ritardandos, etc...).
- 8) Saber la compenetración a través de gestos sutiles que permitan la coordinación entre los intérpretes.

- 9) Saber la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.
- 10) Saber el sentido de la disciplina y de la responsabilidad: compromiso con el grupo, puntualidad en clases y ensayos... etc.
- 11) Saber la interpretación, las características específicas de la música de los diferentes periodos estilísticos.
- 12) Saber las habilidades sociales: pactar, escuchar, exponer puntos de vista, tomar decisiones de conjunto... etc.
- 13) Saber una disciplina de estudio tanto individual como de grupo.
- 14) Saber la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo a través de la práctica colectiva.
- 15) Saber la participación de forma activa en cuanto a la interpretación de las obras. Evitar que los criterios interpretativos sean siempre asumidos por un "líder" o por el "profesor".
- 16) Saber la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- 17) Saber las características sonoras e interpretativas de los diferentes instrumentos.
- 18) Saber el concepto de audición polifónica y aplicarlo a las obras a trabajar en el curso.
- 19) Saber la capacidad de lectura a primera vista, que les permitirá participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- 20) Saber el hábito de escuchar música y asistir a conciertos, para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita desarrollar y fundamentar sus propios criterios interpretativos.
- 21) Saber el sentido del diálogo, la mimesis musical y la audición de planos sonoros.
- 22) Saber la aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos, para conseguir una buena interpretación.
- 23) Saber el repertorio de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- 24) Saber la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda, o las respiraciones en los de viento.

El desarrollo de estos objetivos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno.

❖ **Contenidos específicos**

1. La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

6. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS MONÓDICOS:

Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido, en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc..

Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato.

Conjunto de metales.

Cuarteto de Saxofones.

Conjunto de cuerda pulsada: igualdad de sonido en los distintos ataques , vibrato, afinación, etc.

Consort de flautas de pico: lectura de facsímil, lectura de claves históricas, transporte, fuentes históricas del repertorio para consort de flautas de pico, dominio de las flautas de pico de consort renacentistas –basset en F, tenor en C, alto en g, soprano en d (digitaciones, equilibrio sonoro), introducción a la práctica de disminuciones, solmisación.

PRÁCTICA CAMERÍSTICA EN FORMACIONES DIVERSAS:

Conjunto de percusión.

Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Cámara con clave o instrumento polifónico obligado: Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Cámara con cuerdas pulsadas en formaciones diversas: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas y viento. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Consort de Música Antigua: Lectura de tratados históricos originales, prólogos de obras y otros documentos de época para extraer principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación. Introducción a los ornamentos obligatorios e improvisados y a la disminución, tanto en estilo italiano como en estilo francés, en base a las fuentes originales del Barroco y del Renacimiento.

7. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

8. Análisis formal, armónico y estético de las obras a interpretar en el curso.

9. Planificación de ensayos individuales y de grupo.

10. Participación en las audiciones y en las actividades y conciertos organizados por el departamento.

Todos estos contenidos son comunes a los seis cursos que componen el currículo de la asignatura de Música de Cámara en la enseñanza profesional. El desarrollo de estos contenidos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno. Cabe destacar que en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente

❖ Contenidos Mínimos

El mínimo exigible para la promoción al curso siguiente será el estudio e interpretación de al menos tres obras de diferentes épocas y estilos en la medida de lo posible y dos obras si son de gran forma..

Se entiende que el estudio e interpretación de estas obras no ha de limitarse a una lectura superficial de las mismas; sino que por medio de este trabajo deberán lograrse todos los objetivos y

contenidos antes enumerados. Esto supone llegar a una interpretación de la obra, donde queden reflejados los progresos técnicos, interpretativos, estilísticos, de comunicación y compenetración del grupo....etc.

IMPORTANTE: Algunas de las obras trabajadas en el curso, pueden ser demasiado breves para contabilizarse a efectos de cubrir los mínimos exigibles. En este caso, el profesor decidirá si la cifra de tres o dos obras, válida por lo general, se amplía a cuatro o cinco obras a trabajar en el curso.

Así mismo, puede ocurrir que un grupo trabaje alguna obra de gran envergadura como; Tríos de Beethoven, Cuartetos de Schubert, Tríos de Poulenc, Sonatas de César Franck, etc.....En este caso, el profesor podrá decidir reducir el número de obras a trabajar o/y combinar estas con obras de menores dimensiones y dificultad.

Estas decisiones serán tomadas por el profesor y revisadas por el seminario de Música de Cámara.

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

En la biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.).

También se va a utilizar partituras bajadas de Internet o arreglos propios para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

2.1.3.6 Sexto Curso de EE. PP.

❖ **Objetivos específicos**

- 1) Aplicar el valor de la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 2) Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 3) Aplicar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la época.
- 4) Aplicar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin Director.
- 5) Aplicar el fraseo, haciendo homogénea la articulación en los mismos elementos temáticos, resolviendo de forma coordinada las cadencias, las respiraciones, etc.
- 6) Aplicar el equilibrio dinámico, en cuanto a la definición de los planos sonoros en función del cometido que desempeña cada ejecutante (acompañamiento, conducción melódica, diálogo, duplicaciones, etc...).
- 7) Aplicar la compenetración rítmica, en cuanto a la precisión y ajuste de las distintas figuraciones, así como las entradas, el mantenimiento del tempo y sus modificaciones (rubato, ritardandos, etc...).
- 8) Aplicar la compenetración a través de gestos sutiles que permitan la coordinación entre los intérpretes.

- 9) Aplicar la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.
- 10) Aplicar el sentido de la disciplina y de la responsabilidad: compromiso con el grupo, puntualidad en clases y ensayos... etc.
- 11) Aplicar en la interpretación, las características específicas de la música de los diferentes periodos estilísticos.
- 12) Aplicar las habilidades sociales: pactar, escuchar, exponer puntos de vista, tomar decisiones de conjunto... etc.
- 13) Aplicar una disciplina de estudio tanto individual como de grupo.
- 14) Aplicar la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo a través de la práctica colectiva.
- 15) Aplicar la participación de forma activa en cuanto a la interpretación de las obras. Evitar que los criterios interpretativos sean siempre asumidos por un "líder" o por el "profesor".
- 16) Aplicar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- 17) Aplicar las características sonoras e interpretativas de los diferentes instrumentos.
- 18) Aplicar el concepto de audición polifónica y aplicarlo a las obras a trabajar en el curso.
- 19) Aplicar la capacidad de lectura a primera vista, que les permitirá participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- 20) Aplicar el hábito de escuchar música y asistir a conciertos, para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita desarrollar y fundamentar sus propios criterios interpretativos.
- 21) Aplicar el sentido del diálogo, la mimesis musical y la audición de planos sonoros.
- 22) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos, para conseguir una buena interpretación.
- 23) Aplicar el repertorio de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- 24) Aplicar la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda, o las respiraciones en los de viento.

El desarrollo de estos objetivos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno.

❖ **Contenidos específicos**

1. La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
4. Equilibrio sonoro y de planos.

5. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

6. CONJUNTO DE INSTRUMENTOS MONÓDICOS:

Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido, en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc..

Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato.

Conjunto de metales.

Cuarteto de Saxofones.

Conjunto de cuerda pulsada: igualdad de sonido en los distintos ataques , vibrato, afinación, etc.

Consort de flautas de pico: lectura de facsímil, lectura de claves históricas, transporte, fuentes históricas del repertorio para consort de flautas de pico, dominio de las flautas de pico de consort renacentistas –basset en F, tenor en C, alto en g, soprano en d (digitaciones, equilibrio sonoro), introducción a la práctica de disminuciones, solmisación.

PRÁCTICA CAMERÍSTICA EN FORMACIONES DIVERSAS:

Conjunto de percusión.

Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Cámara con clave o instrumento polifónico obligado: Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Cámara con cuerdas pulsadas en formaciones diversas: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio cuerdas y viento. Articulación, afinación, fraseo, etc.

Consort de Música Antigua: Lectura de tratados históricos originales, prólogos de obras y otros documentos de época para extraer principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación. Introducción a los ornamentos obligatorios e improvisados y a la disminución, tanto en estilo italiano como en estilo francés, en base a las fuentes originales del Barroco y del Renacimiento.

7. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

8. Análisis formal, armónico y estético de las obras a interpretar en el curso.

9. Planificación de ensayos individuales y de grupo.

10. Participación en las audiciones y en las actividades y conciertos organizados por el departamento.

Todos estos contenidos son comunes a los seis cursos que componen el currículo de la asignatura de Música de Cámara en la enseñanza profesional. El desarrollo de estos contenidos habrá de ser progresivo y continuo. Así mismo, este desarrollo será adaptado a las características interpretativas y de aprendizaje de cada alumno. Cabe destacar que en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente

❖ Contenidos Mínimos

El mínimo exigible para la promoción al curso siguiente será el estudio e interpretación de al menos tres obras de diferentes épocas y estilos en la medida de lo posible y dos obras si son de gran forma..

Se entiende que el estudio e interpretación de estas obras no ha de limitarse a una lectura superficial de las mismas; sino que por medio de este trabajo deberán lograrse todos los objetivos y contenidos antes enumerados. Esto supone llegar a una interpretación de la obra, donde queden reflejados los progresos técnicos, interpretativos, estilísticos, de comunicación y compenetración del grupo....etc.

IMPORTANTE: Algunas de las obras trabajadas en el curso, pueden ser demasiado breves para contabilizarse a efectos de cubrir los mínimos exigibles. En este caso, el profesor decidirá si la cifra de tres o dos obras, válida por lo general, se amplía a cuatro o cinco obras a trabajar en el curso.

Así mismo, puede ocurrir que un grupo trabaje alguna obra de gran envergadura como; Tríos de Beethoven, Cuartetos de Schubert, Tríos de Poulenc, Sonatas de César Franck, etc.....En este caso, el profesor podrá decidir reducir el número de obras a trabajar o/y combinar estas con obras de menores dimensiones y dificultad.

Estas decisiones serán tomadas por el profesor y revisadas por el seminario de Música de Cámara.

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

En la biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.).

También se va a utilizar partituras bajadas de Internet o arreglos propios para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

3 Metodología.

3.1 Opciones metodológicas propias.

La metodología para ser efectiva, ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumno a quien se dirige debe proporcionarle oportunidades de intervención ser creativa etc. Su intervención debe plantearse como la posibilidad de valorar y tomar decisiones respecto a lo que hace, y no solo, una vez acabada su intervención, acatar las correcciones del profesor. A lo largo del proceso de aprendizaje, el profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones concretas a los problemas o dificultades y que debe esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El alumno ha de ser el protagonista principal.

Una programación, abierta, nada rígida se hace imprescindible en esta materia. La Programación ha de ser lo bastante flexible, como para que sea posible adaptarla a las características y a las necesidades de cada alumno individual y a cada grupo, tratando de desarrollar sus posibilidades así como de suplir sus carencias. Por lo tanto el profesor tendrá en cuenta las diferencias individuales de los integrantes de cada grupo, según distintos aspectos:

- Aspecto físico biológico.
- Aspecto psicológico: capacidad intelectual, aptitudes, motivación, creatividad, personalidad, intereses, psicomotricidad, afectividad (control emocional), etc.
- Aspecto sociológico: adaptación, integración, cooperación, participación, situación familiar y social, interrelaciones, conducta, etc.
- Aspecto educativo: trayectoria educativa, rendimientos, dificultades instrumentales, lagunas de aprendizaje, etc.

Es necesario propiciar en el alumno la participación activa en cuanto a la interpretación de las obras. Hay que evitar que los criterios interpretativos sean siempre impuestos por un "líder" o por el "profesor", de modo que los distintos componentes de un grupo tengan ocasión de expresar y hasta discutir su parecer, de esta forma se obtendrán conclusiones compartidas por todos. Hay que tener en cuenta que las distintas opciones interpretativas vienen dictadas en gran medida por las condiciones mecánicas y expresivas de cada instrumento, con lo que de este modo se propicia un mejor conocimiento de cada uno de ellos y se hace posible que cada componente asuma como propio el resultado del conjunto.

Es importante la coordinación con los profesores de otras especialidades instrumentales para la formación de las distintas combinaciones instrumentales y ampliar el repertorio.

Las obras a trabajar se elegirán en la medida de lo posible, de modo que en ellas puedan practicarse distintos cometidos en el conjunto; como el papel de acompañante, solista, el diálogo y el enfrentamiento, etc. Es necesario que el alumno desarrolle la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.

Proyecto experimental interdepartamental: Departamento de cuerda con arco y Departamento de agrupaciones.

Este proyecto seguirá la metodología descrita en el presente apartado, pero además tomando como referencia y ejemplo el sistema de trabajo que se lleva a cabo en las jóvenes orquestas de ámbito nacional e internacional: JONDE, EGO, EUYO, Mahler... en las que se combina programas orquestales y programas de cámara. En todos los casos se trata de ofrecer la mejor formación a los jóvenes músicos, persiguiendo el mejor rendimiento y calidad de los proyectos, basándose en la coordinación del trabajo en equipo de todos los músicos implicados: alumnos, profesores especialistas y director.

Para favorecer el desarrollo de nuestros alumnos como músicos al iniciar las EEPP y contribuir a la mejora del nivel tanto de la orquesta como de los grupos de cámara, proponemos, a modo de prueba durante un par de cursos, reorganizar la docencia y metodología de estas dos

asignaturas en los alumnos de los primeros cursos de EE.PP. de violín, viola, violonchelo y contrabajo tal como exponemos a continuación.

Funcionamiento.

Parciales de orquesta y grupos camerísticos de cuerda.

Los alumnos de cuerda de estos primeros cursos EE.PP. tendrán el mismo número de horas lectivas a la semana que tienen en la actualidad, es decir, 1 hora de orquesta y 1 hora de cámara, tal y como viene reflejado en el currículo actual aprobado en 2007 conforme a la LOE. En la hora de orquesta estarán bajo la tutela y dirección del profesor de esa asignatura y trabajarán lo que él estime conveniente, como se viene haciendo en la actualidad. En la hora de cámara trabajarán con un profesor del departamento de Cuerda-Arco que organizará la tarea en dos frentes: por un lado, parciales de orquesta (violines, violas, violonchelos, y contrabajos), y por otro, creación de conjuntos de cuerda de cuerda (dúos, tríos, cuartetos, octetos, ensambles...) y conjuntos de cuerda con piano para trabajar repertorio de cámara.

El horario de la asignatura de música de cámara de estos alumnos, así como el de conjunto instrumental de piano, coincidirá en la medida de lo posible, en día y hora para facilitar:

- ✓ la asistencia y colaboración del profesor de orquesta (esa hora figurará en su horario como otra hora de orquesta)
- ✓ la formación de grupos de cámara

Repertorio y profesores.

El repertorio orquestal lo elegirá el profesor de orquesta, que coordinará el trabajo de los parciales. El repertorio de cámara será decidido en coordinación por los profesores de música de cámara y conjunto instrumental de piano responsables de estos alumnos.

Como queda reflejado en la metodología general de esta programación y viene siendo práctica habitual en nuestro centro, se mantiene la posibilidad de trabajar en coordinación con otras especialidades dependiendo de la instrumentación del repertorio escogido, quedando abierta la posibilidad de ampliar este proyecto experimental a más especialidades y asignaturas.

Encuentros y Concierto Final.

La orquestas actuales funcionan por encuentros, tanto las jóvenes, como las de los conservatorios superiores e incluso muchas orquestas profesionales, algo que ha demostrado dar excelentes resultados, pues los músicos se estudian las partituras individualmente, se reúnen varios días de forma intensiva para ensayar en conjunto, y todo el trabajo culmina en un concierto final, sin que haya dado tiempo a olvidar lo trabajado.

Nuestra labor docente ha de ir en esa dirección, y por ello proponemos realizar un encuentro de dos días en un momento del curso que se determinará según el calendario escolar y las evaluaciones (siempre después de ellas), para llevar a cabo ese trabajo intensivo y realizar un concierto al final del mismo. El horario de esos ensayos estará dentro de la franja de 17:30 a 21:30 horas. Las clases se suspenderán esos días para el profesor de orquesta, que será el responsable de los ensayos durante el encuentro, y para los alumnos implicados en la orquesta. Los profesores responsables de los alumnos (música de cámara, conjunto instrumental de piano y otras asignaturas y/o especialidades que estén participando) podrán colaborar en esos ensayos si el horario lectivo se lo permite. Aunque la idea es hacer un par de encuentros al año, para el curso 2018-2019 se llevará a cabo un único encuentro de prueba.

Cabe destacar que en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente

3.2 Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo.

El Conservatorio Profesional de Música de Huesca cuenta con 38 aulas y más de 45 profesores, es decir, menos aulas que profesores.

La organización de espacios y tiempo resulta bastante compleja si a esto añadimos:

- que nuestro horario de clases debe establecerse fuera de las franjas horarias de la enseñanza de régimen general (primaria, secundaria y bachillerato), y teniendo en cuenta que muchos de nuestros alumnos son menores de 12 años, por lo que el horario posterior a las 20:30 es poco adecuado.
- que las aulas de un conservatorio no son fácilmente intercambiables dado que, por las características de cada materia, se necesita distinto equipamiento en cada una de ellas,

Para gestionar el reparto de las aulas con mayor facilidad, a principio de curso se asigna a cada departamento unas aulas determinadas en función de sus necesidades docentes (clases individuales, clases de música de cámara o de conjunto, etc.), procurando que tengan en la oferta aulas de todos los tamaños y equipadas con distintos materiales. Es el propio departamento el que decide cuál es el reparto más adecuado de esas aulas.

3.3 Selección de materiales y otros recursos didácticos.

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas, conectado a internet (*Smart Tv*) mediante PLC, y un reproductor de DVD. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

Para lo relativo a materiales bibliográficos remitimos a los puntos 2.1.3 de esta programación, en los que curso por curso se especifican métodos y libros concretos para el estudio de la técnica de cada instrumento, así como una selección de las obras de repertorio más adecuadas para cada nivel.

El centro cuenta también con una extraordinaria Biblioteca con numerosos materiales impresos y audiovisuales.

3.4 Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades que podrán organizarse, son las siguientes:

- Audiciones de alumnos: En el propio conservatorio, de ámbito privado exclusivamente para los alumnos de la asignatura o del centro, o bien de ámbito público: participación en las audiciones I, II Y III trimestre.
- Conciertos públicos de alumnos, en colaboración con instituciones públicas, privadas, asociación de padres y madres del centro (AMYPMA) y asociación de exalumnos del centro (EXALUM)....etc.
- Intercambios de alumnos con otros centros de la comunidad o del estado; conciertos de los alumnos en otras localidades aragonesas o españolas.
- La asignatura de Cámara y Canto estará dirigida en el primer trimestre a la elaboración de un programa de concierto en el que se trabajarán dúos y tercetos de obras de diversos estilos y épocas con acompañamiento de piano. El segundo y tercer trimestres se dirigirán a la preparación de números de conjunto de ópera con la finalidad de su escenificación en la audición y/o concierto final

de curso, por entender que pueden llenar un espacio en la programación de la especialidad de Canto que no contemplan las otras asignaturas y que estaría relacionada con la Escena Lírica.

- Colaboración entre diferentes grupos de cámara, para favorecer el contacto entre diversas especialidades instrumentales :

1. Interpretación de varias Arias de Ópera: Cuarteto de Cuerda en colaboración con Conjunto de Clave y la asignatura de canto.
2. Ampliación del Consort de Música Antigua para interpretar al menos 1. pieza : Cuarteto de Cuerda se unirá al Consort, flautas de pico se unen al Consort, etc.
3. Interpretación de Conciertos de Clave: En este caso, Conjunto de Clave se une al Cuarteto de Cuerda.

- El consort de flautas de pico realizará también las siguientes actividades:

1. Encuentros de Consort en el CSMA (dos encuentros durante el curso) y conciertos de los alumnos y profesores al final de cada encuentro. Centros participantes: CSMA, CPM Zaragoza y CPM Huesca.
2. Participación en el Ciclo JOVINT
3. Participación en Música en las Plazas.

- Otras actividades musicales como: participación en concursos (el concurso de música de cámara de Alcañiz , etc.), Master-clases de intérpretes o profesores de reconocido prestigio en la materia, cursillos monográficos, audiciones de Música de Cámara, sesiones de vídeos musicales, asistencia a conciertos en la ciudad o fuera de ella...etc.

- Encuentro de Orquesta y/o Cámara de los alumnos del proyecto experimental interdepartamental.

Estas actividades de carácter extraescolar, tendrán una importancia real a la hora de calificar al alumno, ya que supondrán por parte de éste una actitud positiva, activa y receptiva frente a la materia a estudiar, lo cual se valorará muy positivamente.

3.5 Medidas de atención a la diversidad.

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno superdotado, con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención...) o con alguna deficiencia física (principalmente visual).

En el caso de los alumnos superdotados se usará la misma programación pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

Evaluación.

3.6 Enseñanzas Profesionales.

3.6.1 Criterios generales de evaluación.

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.- Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.- Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.- Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Ensayar regularmente con el grupo.- Con este criterio se pretende evaluar el aprendizaje de los aspectos específicos de la práctica de la Música de Cámara y el grado de responsabilidad con respecto al grupo, de cada uno de sus miembros.

6. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.- Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

7. En el caso de los alumnos de guitarra clásica, realización artística de las diversas técnicas de acompañamiento. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento básico que le permita interpretar artísticamente y de forma adecuada su papel como instrumento acompañante en las diversas formaciones instrumentales que pueden darse desde el barroco hasta la actualidad.

7. Cumplir los mínimos exigibles para lograr la promoción de curso.

3.6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los Criterios de evaluación establecidos en la programación y en el currículo. Dicha evaluación habrá de ser continua e integradora, además se realizará de forma trimestral y será dirigida a padres y alumnos previa sesión con los profesores del resto de las asignaturas que curse cada alumno.

Se habrá de evaluar tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Trabajaremos una evaluación personalizada, en lo que se refiere al desarrollo particular del alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto de su situación y posibilidades sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

El profesor, para llevar a cabo dicha evaluación, dispone de los siguientes instrumentos:

- b) Audiciones en el propio centro.
- c) Trabajo individual del alumno.
- d) Ensayos privados realizados por cada grupo.

- e) Conciertos públicos en los que se evaluará la respuesta de autocontrol en el escenario la capacidad de comunicación, y la postura o actitud mostrada ante el público (soltura, comodidad en la interpretación, etc.).
- f) Asistencia a cursos y actividades propuestas por la comunidad escolar evaluando la respuesta ante ellas, actitud, interés, etc.
- g) Asistencia a conciertos en los que poder constatar los conocimientos adquiridos, evaluando de este modo la formación de un criterio homogéneo y equilibrado.
- h) Asistencia a clase de forma permanente, evaluando así el interés mostrado por la materia.
- i) Constatación por parte del profesor de que se ha finalizado la preparación del repertorio seleccionado para cada trimestre.
- j) Pequeñas pruebas de habilidad en la lectura a primera vista, evaluando de esta manera la fluidez en la lectura del alumno, que posteriormente le servirá para desarrollar mejor su actividad camerística.
- k) Etc.

3.6.3 Criterios de calificación por cursos.

El procedimiento de calificación se basará en el grado de calidad alcanzado en la obtención de los objetivos. Se hará una media aritmética de la calificación obtenida en cada criterio de calificación redondeando a una calificación numérica sin decimales igual o mayor que uno.

Se valorará especialmente el resultado sonoro y el grado de implicación en la asignatura, tanto a nivel individual como de grupo.

Los Criterios de Calificación según los Criterios de Evaluación establecidos en el Curriculum de Enseñanzas Musicales del Gobierno de Aragón son los siguientes:

1.- Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.

Valoración del grado de asistencia a Clase. Hasta **1 punto** en todos los cursos.

Valoración del grado de atención a las indicaciones del profesor dirigidas a potenciar la unidad en la ejecución. Hasta **1 punto** en todos los cursos.

Valoración del grado de seguimiento de las indicaciones impresas y o anotadas en la partitura. Hasta **1 punto** en todos los cursos.

Valoración del grado de vigilancia permanente del ritmo, de la afinación y de las diferentes articulaciones y ataques según sea el instrumento. Hasta **1 punto** en todos los cursos.

2.- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Valoración del grado de conocimiento de la partitura y de los criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc. Hasta **1 punto** en todos los cursos.

3.- Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que le corresponda.

Valoración del grado de capacidad para leer a primera vista con respeto a todas las indicaciones expresivas, agógicas, dinámicas, etc. Hasta **1 punto** en todos los cursos.

4.- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado

Valoración del grado de compromiso con el grupo y de la asistencia a los ensayos que el propio grupo programe fuera del horario lectivo. Así mismo valoración del grado de cuidado y respeto al material (Partituras) empleado. Hasta **1 punto** en todos los cursos.

5.- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.

Valoración del grado de asimilación de todos los parámetros necesarios para una buena interpretación camerística tales como el cuidado fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la correcta afinación, el respeto a los elementos agógicos y dinámicos y a las respectivas expresiones de articulación, golpes de arco, ataques, etc. y a la adecuación interpretativa al carácter y estilo de la obra programada. Hasta **3 puntos** en 1º, 2º, 3º y 4º cursos y hasta **2 puntos** en 5º y 6º cursos.

6.- Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.

Valoración de todo lo expuesto en el apartado nº 5 y además el conocimiento de la grafía especial si la hubiere. En los casos de instrumentos antiguos se valorará el conocimiento en la lectura de facsímil, Hasta **1 punto** sólo en 5º y 6º cursos.

La calificación final así como la de las respectivas evaluaciones trimestrales será de 1 a 10 y se obtendrá con la suma de las puntuaciones asignadas en los apartados anteriores.

OBTENCIÓN DE MATRICULA DE HONOR:

La **ORDEN DE 17 de Noviembre de 2008**, de la Consejería de Ecuación, Cultura y Deporte por la que se regula la obtención de matrícula de honor en las EPM y en las EPD en la Comunidad autónoma de Aragón, BOA 2/01/09, contempla esta posibilidad sin especificar el caso concreto de las agrupaciones camerísticas.

Por lo tanto durante el curso 2011-2012 en Comisión de Coordinación Pedagógica se acordó la posibilidad de poder dar una matrícula de honor por cada 10 grupos de música de cámara que haya durante ese curso y darla a toda la agrupación si la merecen todos los miembros. El requisito imprescindible será hacer una audición conjunta a modo de concierto, si es posible su organización, de una duración mínima de 15 minutos si son alumnos de 1º-4º de EE.PP. y 20 minutos si son alumnos de 5º-6º EE.PP., sin tribunal, en conexión con el jefe de Estudios adjunto, responsable de las actividades extraescolares y complementarias. Sin embargo, esta audición puede realizarse con tribunal si en ese momento y circunstancia fuera requerido por la mayoría del departamento. Dicho tribunal estaría constituido por miembros del departamento incluyendo los profesores correspondientes de dichos alumnos.

Los criterios de calificación serán los correspondientes a los cursos que realicen los alumnos siguiendo la normativa anteriormente expuesta en la orden correspondiente citada anteriormente.

3.6.4 Actividades de recuperación.

El profesor realizara un seguimiento continuado del proceso de aprendizaje del alumno. Partiendo de la base de que no hay personas iguales y de que no podemos considerar la homogeneidad como una característica propia de los alumnos, y más en grupos formados por alumnos de distinto curso y nivel dentro del mismo curso, es habitual podernos encontrar con algún alumno que produzca retraso en el aprendizaje de los contenidos del grupo. Las causas pueden ser varias:

- Alumnos que por enfermedad o causa justificada no hayan podido asistir a las clases o hayan tenido un rendimiento muy bajo en ellas.
- Alumnos con un curso pendiente.
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: hiperactivos, superdotados, poco dotados...
- Alumnos que estudian poco o que su estudio no es de calidad.

En estos casos, se pueden prever actividades de refuerzo y recuperación, como son:

- Acción tutorial reforzada a través de 2 cauces:
 1. Contacto con el alumno. Se analizará el problema y se verá el grado de asimilación del mismo por parte del alumno.
 2. Contacto con los profesores tutores de los alumnos del grupo para buscar los motivos y poder encontrar soluciones para el grupo.
- Ampliación del horario lectivo del grupo utilizando las horas de tutoría o el horario complementario del profesor.
- Estudio de obras de un nivel adecuado a estos alumnos que van más retrasados.
- Posibilidad de cambiar al alumno de grupo y de horario si es preciso.

En el caso de que con estas actividades de refuerzo y recuperación no se consiguiera lo deseado, habría que recurrir a la recuperación en septiembre. En caso que el alumno no haya superado la asignatura en el mes de junio, tendrá una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre.

3.6.5 Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Se completará la programación del curso en caso de no haberla completado y se interpretarán las obras que no hayan alcanzado los contenidos mínimos exigibles.

El profesor incluirá en la Memoria Final (que remitirá por correo electrónico al jefe del departamento y al jefe de estudios) un informe especificando los objetivos que no han sido superados por el alumno y los contenidos pendientes, y detallará las obras que debe presentar el alumno en el examen de septiembre. En todo caso el alumno deberá acudir al examen con la formación completa del grupo. Si no fuera posible asistir con todo los miembros del grupo a la convocatoria de septiembre, el alumno contactará con el profesor de la asignatura para adecuar el repertorio al grupo disponible para el examen de septiembre con fecha límite 31 de julio, dejando a criterio del profesor si la formación propuesta por el alumno es viable para superar el examen.

Los Criterios de Calificación, en esta convocatoria extraordinaria de septiembre, se han elaborado según los Criterios de Evaluación establecidos en el Currículo de Enseñanzas Musicales del Gobierno de Aragón y son los siguientes:

1.- Interpretar las obras de distintas épocas y estilos determinadas por el profesor en el mes de junio dentro de la agrupación correspondiente.

Valoración del grado de seguimiento de las indicaciones impresas y o anotadas en la partitura. Hasta **2 puntos** en todos los cursos.

Valoración del grado de vigilancia permanente del ritmo, de la afinación y de las diferentes articulaciones y ataques según sea el instrumento. Hasta **2 puntos** en todos los cursos.

2.- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte o seguir las indicaciones del responsable del grupo.

Valoración del grado de conocimiento de la partitura y de los criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc. Hasta **1 punto** en todos los cursos.

3.- Presentar en el examen el repertorio acordado con el profesor con la agrupación completa y el repertorio íntegro en su totalidad.

Se deberá aportar una fotocopia del repertorio presentado al tribunal, así como presentación e interpretación de las obras completas. Hasta **3 puntos** en todos los cursos.

4.- Interpretación de obras de estilos y épocas diversas.

Valoración del grado de asimilación de todos los parámetros necesarios para una buena interpretación camerística tales como el cuidado fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la correcta afinación, el respeto a los elementos agógicos y dinámicos y a las respectivas expresiones de articulación, golpes de arco, ataques, etc. y a la adecuación interpretativa al carácter y estilo de la obra programada. Hasta **2 puntos** en todos los cursos.

La calificación final será de 1 a 10 y se obtendrá con la suma de las puntuaciones asignadas en los apartados anteriores.

4 Publicidad de la Programación.

A principio de curso se informará a padres y alumnos de la programación del curso:

- a) objetivos del curso
- b) contenidos del curso
- c) criterios de evaluación y calificación
- d) metodología
- e) actividades del departamento

Un ejemplar de la *Programación Didáctica* se guardará en el aula y estará disponible para consulta en cualquier momento del curso, tanto por parte de los alumnos como de los padres. Además también se encuentra ubicada en la página web del conservatorio para su posible consulta.